

INFORME FINAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

De conformidad con el artículo 38 del Código Electoral del Estado de Jalisco, que establece:

"Artículo 38.

1. Previamente a su participación en cada elección local, en el mes de agosto del año anterior al de los comicios, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, verificará que los partidos políticos nacionales cuenten con:

I. Registro vigente ante el Instituto Nacional Electoral;

II. Documentos actualizados y certificados ante la autoridad federal;

III. Domicilio en el Estado;

IV. La integración de su comité directivo u organismo equivalente en el Estado, adjuntando copias certificadas de los documentos en que aparezcan las designaciones de los titulares de sus órganos de representación, así como una relación de los demás integrantes de sus estructuras distritales y municipales, en donde se encuentre organizado, expedidos con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de su presentación al organismo electoral; y

V. Derogada"

La Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trasunto, presenta a este órgano colegiado, el siguiente:

I N F O R M E:

En sesión ordinaria celebrada con fecha veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, se presentó al Consejo General de este Instituto, un informe preliminar en los términos que se señalan a continuación:



Cumplimiento artículo 38 del Código Electoral del Estado de Jalisco					
Partido político	Registro vigente ante el INE	Documentación actualizada y certificada por el INE	Domicilio actual en el estado	Integración de Comité Directivo Estatal	Integración de Comités Directivos Distritales y/o Municipales
PAN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PRI	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PRD	Sí	Sí	Sí	Sí	No manifiesta
PVEM	Sí	Sí	Sí	Sí	No manifiesta
PT	Sí	Sí	Sí	Sí	Se encuentran en Proceso de actualización de Comités Municipales*
MC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
MORENA	Sí	Sí	Sí	Sí	Refiere que no cuenta con Comités Municipales, ni representaciones al interior del Estado**

* Remite integración de Comités Directivos Distritales y señala que se encuentran en proceso de actualización de los Comités Municipales.

** No cuenta con Comités Municipales, ni representaciones al interior del Estado.

En consecuencia, como se advierte del contenido del presente documento, esta Secretaría Ejecutiva tuvo por verificado que el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, partido Movimiento Ciudadano y el partido Morena cuentan con: registro vigente ante el Instituto Nacional Electoral, tal como se advierte de los documentos actualizados y certificados por la autoridad nacional, mismos que obran en el archivo de este organismo electoral; además, cuentan con un domicilio en el Estado; así como la integración de su comité directivo, la designación de los titulares de sus órganos de representación y la relación de los demás integrantes de sus estructuras.

Por lo que respecta al Partido del Trabajo, cuenta con registro vigente ante el Instituto Nacional Electoral, tal como se advierte de los documentos actualizados y certificados por la autoridad nacional, mismos que obran en el archivo de este organismo electoral. Además, cuenta con un domicilio en el Estado, sin embargo, aún está pendiente la actualización de los comités municipales y/o distritales.

En el caso del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Verde Ecologista de México, no manifestaron si contaban con Comités Directivos Distritales y/o Municipales, y en su caso, la integración de los mismos; por lo que mediante oficios 2314/2023 y 2315/2023 de Secretaría Ejecutiva, respectivamente, se les requirió para que se pronunciaran al respecto.

Ahora bien, el pasado diez de noviembre del año en curso, el Partido de la Revolución Democrática presentó escrito registrado con el folio número 13500 de la Oficialía de Partes Virtual de este Instituto Electoral, signado por el ciudadano Octavio Raziel Ramírez Osorio, representante propietario ante el Consejo General de este organismo electoral, del partido mencionado, mediante el cual se anexa el listado de los integrantes de los 27 consejos municipales con los que cuenta el partido en cuestión en el estado de Jalisco.

Por lo que ve al Partido Verde Ecologista de México, el pasado veintisiete de noviembre, se recibió mediante folio número 13566 de la Oficialía de Partes Virtual de este Instituto Electoral, escrito signado por la maestra Erika Lizbeth Ramírez Pérez, representante propietaria del partido en cuestión ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

"(...) Por medio del presente me permito enviar un cordial saludo y a su vez dar contestación al oficio número 02315/2023 manifestando lo siguiente:

"... la relación de los integrantes de sus estructuras distritales y municipales, en donde se encuentre organizado, expedidos con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de su presentación al organismo electoral; o en su caso, la manifestación de no contar con órganos distritales y/o municipales o representaciones al interior del estado..."

Me permito manifestar que nos encontramos en proceso de renovación y el mismo continuara una vez que concluya el proceso electoral concurrente 2023-2024."

En consecuencia, como resultado de la verificación realizada a la información proporcionada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México, actualizada a esta fecha, se informa que dieron cumplimiento con la obligación establecida

en el artículo 38 del Código Electoral del Estado, en los términos que se señala a continuación:

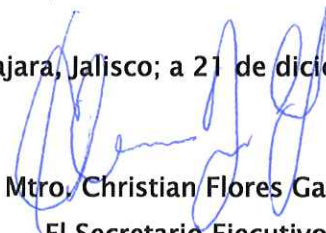
Cumplimiento artículo 38 del Código Electoral del Estado de Jalisco					
Partido político	Registro vigente ante el INE	Documentación actualizada y certificada por el INE	Domicilio actual en el estado	Integración de Comité Directivo Estatal	Integración de Comités Directivos Distritales y/o Municipales
PAN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PRI	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PRD	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PVEM	Sí	Sí	Sí	Sí	Se encuentran en Proceso de renovación*
PT	Sí	Sí	Sí	Sí	Se encuentran en Proceso de actualización de Comités Municipales*
MC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
MORENA	Sí	Sí	Sí	Sí	Refiere que no cuenta con Comités Municipales, ni representaciones al interior del Estado**

* Remite integración de Comités Directivos Distritales y señala que se encuentran en proceso de actualización de los Comités Municipales.

** No cuenta con Comités Municipales, ni representaciones al interior del Estado.

Lo anterior, para los efectos correspondientes.

Guadalajara, Jalisco; a 21 de diciembre de 2023


Mtro. Christian Flores Garza
El Secretario Ejecutivo

MFBB	MCGC	MGGM
Elaboró	Revisó	VoBo